

**ILMO. SR. D. JOAQUÍN SAGARRA
FERNÁNDEZ-PRIDA**

SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO
RURAL

C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 – VALLADOLID

Examinado el texto del **“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EN CASTILLA Y LEÓN EL REGISTRO Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR LÁCTEO, LA VALIDACIÓN DE LOS CURSOS DE TOMADORES DE MUESTRAS Y EL CONTROL, EN EL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y HASTA LA PRIMERA DESCARGA”**, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

Valladolid, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL